



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que los Medios de Comunicación Social, cumplen una importante labor en pro de mantener debidamente informada a la colectividad, respecto al trabajo diario que realiza el Congreso Nacional;
- Que existen prestigiosos Medios de Comunicación Social, que han cumplido esta labor en forma abnegada, seria y profesional;
- Que entre estos Medios de Comunicación Social, destaca RADIO C.R.E., en la persona de su principal Don Rafael Guerrero Valenzuela;
- Que es deber del Congreso Nacional, representante genuino de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, relieves la labor de los Medios de Comunicación Social que cumplen una noble función en bien del desarrollo nacional; y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

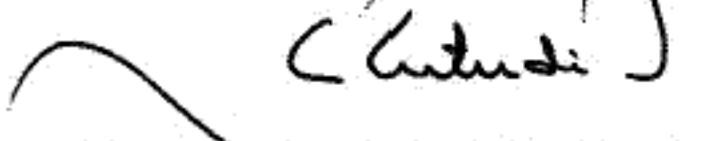
ACUERDA

Expresar el más efusivo saludo y felicitación a los Directivos, Periodistas, Reporteros y personal administrativo y de servicios de RADIO C.R.E., por su encomiable labor periodística que se ha mantenido incólume a los principios de la norma y la ética.

Delegar al señor doctor Uswaldo Rossi Alvarado, Diputado por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, al señor Don Rafael Guerrero Valenzuela, Director de la Radiodifusora.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de abril del año dos mil.


CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRESIDENTE, (E)


GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL